



FORMATO DE OPCIÓN DE SEDES - CONVOCATORIA ACUERDO CSJCAQA17-772 de 2017.

Fecha de Publicación: Desde el primero (1º) hasta el ocho (8) de julio de 2022 - Fecha límite para escoger sede y cargo:
8 de julio de 2022.

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el Registro de Elegibles que se encuentre integrando y en firme, marcando sólo hasta **dos (2) cargos** vacantes que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo CSJCAQA17-772 de 2017.
- Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el Registro de Elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.
- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo PCSJA76-10754 de 2017 y dentro del término señalado en el Acuerdo 4856 de 2008, esto es, hasta el 8 de julio de 2022.

Nombres y apellidos:	
Cédula:	
Dirección:	
Teléfono:	
Ciudad:	
E-mail:	

Secretario de Juzgado de Circuito Nominado			
Marque con una (X)	Sede	Despacho	No. de Vacantes
	Florencia	Juzgado Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras	1
	Belén de los Andaquies	Juzgado Promiscuo de Familia	1
	Belén de los Andaquies	Juzgado Promiscuo del Circuito	1
	Puerto Rico	Juzgado Promiscuo de Familia	1
	Puerto Rico	Juzgado Primero Promiscuo del Circuito	1
	Puerto Rico	Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito	1

Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito Nominado			
Marque con una (X)	Sede	Despacho	No. de Vacantes
	Florencia	Juzgado Segundo Administrativo	1
	Florencia	Juzgado Tercero Administrativo	1

Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo			
Marque con una (X)	Sede	Despacho	No. de Vacantes
	Florencia	Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados Penales Especializados	1



ADVERTENCIA: Este documento solo podrá ser diligenciado, queda prohibida cualquier modificación o alteración en su contenido, de evidenciarse anomalías con el contenido del documento, se tendrá como no presentado.



FORMATO DE OPCIÓN DE SEDES - CONVOCATORIA ACUERDO CSJCAQA17-772 de 2017.

Fecha de Publicación: Desde el primero (1º) hasta el ocho (8) de julio de 2022 - Fecha límite para escoger sede y cargo:
8 de julio de 2022.

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el Registro de Elegibles que se encuentre integrando y en firme, marcando sólo hasta **dos (2) cargos** vacantes que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo CSJCAQA17-772 de 2017.
- Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el Registro de Elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.
- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo PCSJA76-10754 de 2017 y dentro del término señalado en el Acuerdo 4856 de 2008, esto es, hasta el 8 de julio de 2022.

Secretario de Juzgado de Municipal Nominado			
Marque con una (X)	Sede	Despacho	No. de Vacantes
	Cartagena del Chairá	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Milán	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Puerto Rico	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	1

Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal Nominado			
Marque con una (X)	Sede	Despacho	No. de Vacantes
	Florencia	Juzgado Primero Penal Municipal	1
	Florencia	Juzgado Tercero Penal Municipal	1
	Florencia	Juzgado Cuarto Penal Municipal	1
	Florencia	Juzgado Quinto Penal Municipal	1
	Florencia	Juzgado Séptimo Penal Municipal	1
	Florencia	Juzgado Primero Civil Municipal	1
	Florencia	Juzgado Segundo Civil Municipal	1
	Florencia	Juzgado Tercero Civil Municipal	1
	Florencia	Juzgado Quinto Civil Municipal	1

Escribiente de Juzgado Municipal Nominado			
Marque con una (X)	Sede	Despacho	No. de Vacantes
	La Montañita	Juzgado Promiscuo Municipal	1

Este formato diligenciado y firmado por el aspirante, deberá remitirse en formato PDF exclusivamente al correo electrónico mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co correspondiente a la mesa de entrada del Consejo Seccional de la Judicatura.

Para todos los efectos, se tendrá como recibido el formato de opción en la fecha y hora de su recepción a través del correo electrónico antes señalado, aclarando que la elección de sedes y cargos vacantes deberá realizarse dentro del mismo término de la publicación. Se entenderán presentadas oportunamente las comunicaciones recibidas antes de las doce de la noche (12.00 PM) del día en que se termine la publicación.

ADVERTENCIA: Este documento solo podrá ser diligenciado, queda prohibida cualquier modificación o alteración en su contenido, de evidenciarse anomalías con el contenido del documento, se tendrá como no presentado.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá**



Consejo Seccional de la Judicatura
Caquetá



FORMATO DE OPCIÓN DE SEDES - CONVOCATORIA ACUERDO CSJCAQA17-772 de 2017.

Fecha de Publicación: Desde el primero (1º) hasta el ocho (8) de julio de 2022 - Fecha límite para escoger sede y cargo:
8 de julio de 2022.

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el Registro de Elegibles que se encuentre integrando y en firme, marcando sólo hasta **dos (2) cargos** vacantes que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo CSJCAQA17-772 de 2017.
- Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el Registro de Elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.
- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo PCSJA76-10754 de 2017 y dentro del término señalado en el Acuerdo 4856 de 2008, esto es, hasta el 8 de julio de 2022.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, hasta la fecha, en virtud del proceso de selección de la referencia, no he tomado posesión en propiedad en un cargo de la misma denominación y categoría para el (los) cual(es) estoy optando en el presente formulario y que estoy disponible para vincularme en forma inmediata al cargo de aspiración.

Firma: _____

Ciudad y Fecha: _____